



## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 143, fecha: jueves, 30 de Julio de 2020

## **AYUNTAMIENTOS**

AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA DEL CAMPO

RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO TSI CLM P.O. 325/2020

1941

La mercantil I-De Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U. (Iberdrola), ha interpuesto recurso Contencioso-Administrativo contra la Ordenanza aprobada con fecha 27 de diciembre de 2019 (publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 44, de fecha 04 de marzo de 2020), sobre la Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local de las instalaciones de transporte de energía eléctrica e hidrocarburos, en el término municipal de Torremocha del Campo. El recurso fue registrado con el nº 0000325/2020 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha.

Consecuente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se acuerda remitir el expediente y poner en conocimiento de los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos, en el plazo de nueve días, contados a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, ante la referida Sala, haciéndoles saber que de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento.

En Torremocha del Campo, a 28 de julio de 2020. El Alcalde-Presidente D. Víctor



Manuel García-Ajofrín Pérez